



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

6 de octubre de 1999

Núm. 150 (f)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 172  
Núm. exp. 121/000172)

### PROYECTO DE LEY

**621/000150** Para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 29 de septiembre de 1999, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social sobre el Proyecto de Ley para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (publicado en el BOCG, Senado, Serie II, número 150 (d) y (e), de fechas 27 y 28 de septiembre

**621/000150**

de 1999, respectivamente), sin introducir modificaciones en el mismo.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de octubre de 1999.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.